



Asamblea General

Distr. limitada
17 de abril de 2009

Español, francés e inglés únicamente

Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal

San José, 25 a 27 de mayo de 2009

Programa provisional y anotaciones

1. Apertura de la Reunión.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
4. Temas sustantivos del programa del 12º Congreso:
 - a) Los niños, los jóvenes y la delincuencia;
 - b) Prestación de asistencia técnica para facilitar la ratificación y aplicación de los instrumentos internacionales relacionados con la prevención y represión del terrorismo;
 - c) Aplicación eficaz de las directrices de las Naciones Unidas para la prevención del delito;
 - d) Respuestas de la justicia penal al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, y vínculos con la delincuencia organizada transnacional;
 - e) Cooperación internacional para combatir el blanqueo de dinero sobre la base de los instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas y otros instrumentos;
 - f) Novedades recientes en el uso de la ciencia y la tecnología por parte de los delincuentes y por las autoridades competentes en la lucha contra la delincuencia, incluido el delito cibernético;
 - g) Enfoques prácticos al fortalecimiento de la cooperación internacional para combatir los problemas relacionados con la delincuencia;
 - h) Prevención del delito y respuestas de la justicia penal a la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias.
5. Temas que se tratarán en los seminarios organizados en el marco del 12º Congreso:

V.09-80897 (S) 210409 210409



- a) Educación en materia de justicia penal internacional para el estado de derecho;
 - b) Estudio de las mejores prácticas de las Naciones Unidas y de otras instituciones en cuanto al tratamiento de los reclusos en el sistema de justicia penal;
 - c) Enfoques prácticos para prevenir la delincuencia urbana;
 - d) Respuesta internacional coordinada a los vínculos entre el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada;
 - e) Estrategias y mejores prácticas para prevenir el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios.
6. Recomendaciones relativas al proyecto de declaración del 12º Congreso.
 7. Aprobación del informe de la Reunión.

Anotaciones

2. Elección de la Mesa

Se invita a la Reunión, en el marco del tema 2 de su programa provisional, a que elija la Mesa. Se sugiere que elija un Presidente, dos Vicepresidentes y un Relator.

3. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Tras la aprobación del programa, la Reunión tal vez desee establecer un calendario y convenir en la organización de los trabajos. En el anexo del presente documento figura un proyecto de organización de los trabajos.

4. Temas sustantivos del programa del 12º Congreso

- a) **Los niños, los jóvenes y la delincuencia**
- b) **Prestación de asistencia técnica para facilitar la ratificación y aplicación de los instrumentos internacionales relacionados con la prevención y represión del terrorismo**
- c) **Aplicación eficaz de las directrices de las Naciones Unidas para la prevención del delito**
- d) **Respuestas de la justicia penal al tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, y vínculos con la delincuencia organizada transnacional**
- e) **Cooperación internacional para combatir el blanqueo de dinero sobre la base de los instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas y otros instrumentos**
- f) **Novedades recientes en el uso de la ciencia y la tecnología por parte de los delincuentes y por las autoridades competentes en la lucha contra la delincuencia, incluido el delito cibernético**
- g) **Enfoques prácticos al fortalecimiento de la cooperación internacional para combatir los problemas relacionados con la delincuencia**

h) Prevención del delito y respuestas de la justicia penal a la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias

Por recomendación de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, órgano preparatorio del 12º Congreso, la Asamblea General aprobó la resolución 63/193, titulada “Preparativos del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal”. En el párrafo 8 de la resolución, la Asamblea instó a los participantes en las reuniones preparatorias regionales a que examinaran los temas sustantivos del programa del 12º Congreso y formularan recomendaciones prácticas que sirvieran de base a los proyectos de recomendación y de conclusión que se someterían a la consideración del 12º Congreso.

Los temas sustantivos se exponen con más detalle en la guía para las deliberaciones (A/CONF.213/PM.1), que sirve de complemento a las presentes anotaciones. En su examen de los temas sustantivos que figuran en el programa provisional del 12º Congreso, está previsto que la Reunión formule recomendaciones específicas que sirvan de base para el proyecto de declaración que se presentará al examen del Congreso.

5. Temas que se tratarán en los seminarios organizados en el marco del 12º Congreso

- a) Educación en materia de justicia penal internacional para el estado de derecho**
- b) Estudio de las mejores prácticas de las Naciones Unidas y de otras instituciones en cuanto al tratamiento de los reclusos en el sistema de justicia penal**
- c) Enfoques prácticos para prevenir la delincuencia urbana**
- d) Respuesta internacional coordinada a los vínculos entre el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada**
- e) Estrategias y mejores prácticas para prevenir el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios**

Por recomendación de la Comisión, órgano preparatorio del 12º Congreso, la Asamblea General aprobó la resolución 63/193, titulada “Preparativos del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal”. En el párrafo 8 de la resolución, la Asamblea instó a los participantes en las reuniones preparatorias regionales a que examinaran los temas de los seminarios del 12º Congreso y formularan recomendaciones prácticas que sirvieran de base a los proyectos de recomendación y de conclusión que se someterían a la consideración del 12º Congreso.

Los temas de los seminarios se exponen con más detalle en la guía para las deliberaciones (A/CONF.213/PM.1), que sirve de complemento a las presentes anotaciones. En su examen de los temas de los seminarios que figuran en el programa provisional del 12º Congreso, está previsto que la Reunión formule recomendaciones específicas que sirvan de base para el proyecto de declaración que se presentará al examen del Congreso.

6. Recomendaciones relativas al proyecto de declaración del 12° Congreso

De conformidad con los apartados h) e i) del párrafo 2 de la resolución 56/119 de la Asamblea General, los congresos de las Naciones Unidas sobre prevención del delito y justicia penal aprobarán una sola declaración que contenga las recomendaciones emanadas de las deliberaciones de la serie de sesiones de alto nivel, las mesas redondas y los seminarios, la cual se presentará a la Comisión para que la examine y actúe al respecto.

7. Aprobación del informe de la Reunión

Como está previsto que el informe de la Reunión se oriente a la acción, se insta a los participantes a que se centren en recomendaciones específicas, teniendo en cuenta la perspectiva regional y los elementos que figuran en la guía para las deliberaciones.

Anexo

Proyecto de organización de los trabajos

El propósito del proyecto de organización de los trabajos de la Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el 12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal que figura a continuación es facilitar el examen de los temas del programa en el tiempo limitado de que se dispondrá, teniendo en cuenta los servicios que tendrá a su alcance la Reunión.

Reunión Preparatoria Regional de América Latina y el Caribe para el 12° Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Justicia Penal, 25 a 27 de mayo de 2009

<i>Título o descripción</i>	
Lunes 25 de mayo	
10.00 a 13.00 horas	<i>Tema 1.</i> Apertura de la Reunión
	<i>Tema 2.</i> Elección de la Mesa
	<i>Tema 3.</i> Aprobación del programa y otras cuestiones de organización
	<i>Tema 4.</i> Temas sustantivos del programa del 12° Congreso
15.00 a 18.00 horas	<i>Tema 4.</i> Temas sustantivos del programa del 12° Congreso (<i>continuación</i>)
Martes 26 de mayo	
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas	<i>Tema 5.</i> Temas que se tratarán en los seminarios organizados en el marco del 12° Congreso
Miércoles 27 de mayo	
10.00 a 13.00 horas y 15.00 a 18.00 horas	<i>Tema 6.</i> Debate y aprobación de recomendaciones relativas al proyecto de declaración del 12° Congreso
	<i>Tema 7.</i> Aprobación del informe de la Reunión
	Clausura de la Reunión